

PRESIDENCIA MUNICIPAL DE APASEO EL GRANDE, GUANAJUATO.							
DEPENDENCIA:		Subdirección de Protección Civil y Bomberos					
NOMBRE DEL TITULAR:		Alejandro Girón Tapia					
TIPO:		TRÁMITE		SERVICIO		✓	
NOMBRE DEL TRÁMITE O SERVICIO:				CLAVE EDO.	CLAVE MPIO.	CLAVE DEL T o S	FECHA DE REGISTRO
Por la verificación y revisión del Programa Interno de Protección Civil.				11	05	MS-APG-P.C.-17	02 02 2022
OBJETIVO DEL TRÁMITE O SERVICIO							
Elaboración e instrumentación de los planes de emergencia.							
MODALIDAD (PRESENCIAL O EN LÍNEA)				Presencial.			
DESCRIPCIÓN DE LOS CASOS EN QUE PUEDE O DEBE REALIZARSE EL TRÁMITE O SERVICIO Y PASOS PARA LLEVARLO A CABO							
Instalar las acciones del Antes, Durante y Después de una emergencia en los centros de trabajo.							
PASOS							
1	Se recibe Programa Interno de Protección Civil en original y copia.			3	Formulación de observaciones y recomendaciones.		
2	Revisión del contenido del Programa Interno de Protección Civil.			4	Emisión del Visto Bueno.		
BENEFICIO O DOCUMENTO QUE SE OBTIENE				TIEMPO DE RESPUESTA		VIGENCIA	
Vo. Bo. Sel Programa Interno.				10 días hábiles.		Un Año.	

LUGAR DONDE SE REALIZA			
Oficina Receptora	Subdirección de Protección Civil y Bomberos		
Horario de Atención	08:00:am-4:00:pm de lunes a viernes	Teléfono:	4131584084
Domicilio:	Auditorio Municipal Carr. Apaseo el Grande-San Ramón Km-0+600 Comunidad el Moral 38160, No: 113 Int: CP: 38160		
Correo Electrónico	proteccioncivilandehe.apaseogde@gmail.com		
Oficina Resolutora	Subdirección de Protección Civil y Bomberos		
Horario de Atención	08:00:am-4:00:pm de lunes a viernes	Teléfono:	4131584084
Domicilio:	Auditorio Municipal Carr. Apaseo el Grande-San Ramón Km-0+600 Comunidad el Moral 38160, No: 113 Int: CP: 38160		
Correo Electrónico	proteccioncivilandehe.apaseogde@gmail.com		

COSTOS							
Tipo Cobro		Monto			Unidad de Medida		
Gratuito	Con costo	466.70 Vo. Bo. Sel Programa Interno			Pesos	✓	
FORMAS DE PAGO							
Aplicación de anticipos	Cheque nominativo	Efectivo	Tarjeta de crédito	Tarjeta de débito	Tarjeta de servicios	Transferencia electrónica de fondos	✓
LUGARES DE PAGO							
Farmacias ISSEG		Oficina de la Dependencia		Tesorería del Municipio		✓	

REQUISITOS		DOCUMENTO REQUERIDO			
		original	copia	si el requisito necesita firma de validación, certificación, autorización o visto bueno señalar la dependencia o entidad que lo emite	
1	Programa de trabajo.	✓	✓	El interesado deberá remitir a esta Coordinación Municipal copia de su programa interno de Protección Civil.	
2	Programa de trabajo.	✓	✓	Revisión del contenido del Programa Interno de protección civil, conforme a lo establecido en la ley general de protección civil artículos 39 y 40; y en el reglamento de la ley general de protección civil en sus artículos 74, 75, 76, 78, 79, 110 y 111.	

3	Programa de trabajo.	✓	✓	Formular observaciones y recomendaciones para incluirlas en el Programa Interno. Evaluador del programa interno.
4	Programa de trabajo.	✓	✓	Corrección del programa interno de protección civil.
5	Visto Bueno.	✓	✓	Emisión del visto bueno del programa interno. Vo. Bo. Del Titular del área.

✓ EL ORIGINAL SE ENTREGARÁ PARA EXPEDIENTE

* EL ORIGINAL ES SÓLO PARA COTEJO, DESPUÉS SERÁ DEVUELTO AL SOLICITANTE

ESPECIFICAR SI EL TRÁMITE O SERVICIO SE PRESENTA MEDIANTE FORMATO, ESCRITO LIBRE, AMBOS O POR OTRO MEDIO

FORMATO LIBRE.

OBSERVACIONES

1	Cumplir con lo establecido en la Ley General de Protección Civil en sus artículos 39 y 40, para todos los centros de trabajo, esparcimiento y de recreación.
---	--

FIGURA JURÍDICA

Afirmativa ficta		Negativa ficta	✓	No aplica	
------------------	--	----------------	---	-----------	--

LINK PARA DESCARGA DE FORMATO.

PDF

EN CASO DE SER REQUERIDA; OBJETIVO DE LA INSPECCIÓN, VISITA DOMICILIARIA O VERIFICACIÓN.

Para verificar que cuenten con el conocimiento necesario para la atención de alguna situación de emergencia en el centro de trabajo. Programa interno de protección civil vigente.	✓	Inspección
		Verificación
		Visita Domiciliaria

FUNDAMENTOS DE LEY

Regulación	Fundamento Jurídico
Ley de Protección Civil para el Estado de Guanajuato (Última Reforma: P.O. Núm. 190, Décima Tercera Parte, 21-09-2018).	Artículo 37.

FUNDAMENTOS EN DISPOSICIÓN REGLAMENTARIA

Regulación	Fundamento Jurídico
DISPOSICIONES Administrativas de cobro del Municipio de Apaseo el Grande, Guanajuato para el Ejercicio Fiscal 2022.	Disposiciones Administrativas.
Reglamento de protección civil para el municipio de Apaseo el Grande, Guanajuato.	Artículos. 41, 42, 43, 44, 45 y 46.

SANCIONES QUE EN SU CASO PROCEDAN POR OMISIÓN DEL TRÁMITE

Ley de responsabilidades administrativas para el Estado de Guanajuato. Capítulo II principios y directrices que rigen la actuación de los Servidores Públicos, artículos 6 al 14.

CRITERIOS DE RESOLUCIÓN DEL TRÁMITE O SERVICIO

Cuando se cumple con todos los requisitos y pasos del trámite, este se resolverá favorablemente para el particular"" señalando las excepciones a esto "sujeto a disponibilidad de presupuesto, observando el orden de prelación.

LUGARES PARA REPORTAR PRESUNTAS ANOMALÍAS EN LA GESTIÓN DEL SERVICIO

Dependencia:	Teléfono:	Correo electrónico:
Contraloría Municipal	(413) 15 8 20 05 Ext. 228	contraloría_ag@hotmail.com

Sello de la Dirección



Firma del Titular

[Handwritten signature in blue ink]
 TEM. Alejandro Cárdenas Tapia
 COORDINADOR DE PROTECCIÓN CIVIL